

**RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2017 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, por la que se aprueba la puntuación obtenida en la prueba teórico-práctica, así como la puntuación provisional adjudicada en la valoración de méritos, en el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal de una plaza de Ingeniero Técnico en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza.**

De conformidad con lo establecido en la base 7ª de la convocatoria realizada por Resolución de 11 de noviembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 12 de diciembre de 2016, una vez realizada la prueba teórico-práctica y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección de 20 de septiembre de 2017, y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, esta Gerencia de Sector de Zaragoza II, resuelve:

**Primero:** Publicar la relación de aspirantes que han superado la prueba, con indicación de la puntuación obtenida en la prueba teórico-práctica y en el baremo de méritos:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRUEBA	PUNTUACIÓN BAREMO MÉRITOS	TOTAL
ALEJANDRE ALCALDE, FRANCISCO	88,67	17,52	106,19
BALLANO CEAMANOS, LUIS ÁNGEL	95,00	13,65	108,65
FOZ GINER, GONZALO	89,67	31,16	120,83
GIL ACÍN, JORGE	75,67	15,73	91,40
LANDA ABAD, EVA	55,67	2,20	57,87
URBANO BARAZA, JAVIER SALVADOR	66,00	17,18	83,18

**Segundo:** Abrir un plazo de diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes del proceso selectivo puedan ejercer las reclamaciones que consideren oportunas. Los escritos deberán dirigirse a la Gerencia de Sector de Zaragoza II sita en el Hospital Universitario Miguel Servet, Pº. Isabel la Católica 1-3, 50009 ZARAGOZA, y podrán presentarse en la Oficina de Registro de dicho Hospital, o a través de las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 5 de octubre de 2017  
El Gerente de Sector de Zaragoza II

José Manuel Aldámiz Echevarría-Iraurgi  
GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA II

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios del Sector Zaragoza II en el día de la fecha.

En Zaragoza, a 5 de octubre de 2017

El GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

GERENCIA DE SECTOR

José Manuel Aldámiz Echevarría-Iraurgi